

130-19.11

Santiago de Cali,

Doctora
MARIA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Directora
Biblioteca Departamental "Jorge Garcés Borrero"
Santiago de Cali - Valle del Cauca

04:38:37 PM
27/12/2017
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA
800090735 - 1 - 19991230

Asunto: CE REMISION INFORME AUDITORIA ESPECIAL PRONUNCIAMIENT
Destino: MARIA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Remitente: DIRECCION OPERATIVA PARA EL CONTROL FISCAL
Folios: 1 Radicado: 8032 Anexos: 1 PDF lucy

Asunto: Remisión Informe Auditoría Especial Pronunciamento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015.

La Contraloría Departamental con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial Pronunciamento Revisión de la Cuenta e Informes, Sistema de Rendición de Cuentas en Línea –RCL-, vigencia 2014 y vigencia 2015 a la Biblioteca Departamental del Valle del Cauca.

Dado lo anterior, se remite para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


DIEGO MAURICIO LOPEZ VALENCIA
Director Operativo de Control Fiscal

Anexo: Informe PDF (2)

Copia: Doctora Dilian Francisca Toro Torres, Gobernadora Departamental del Valle del Cauca.

Doctor Hugo Armando Bohórquez Chavarro, Honorable Presidente Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

Señor Presidente Junta Directiva Biblioteca Departamental del Valle del Cauca.

Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial.

Revisado Por: Doctora Amanda Madrid Panesso, Subdirectora Operativa Financiera y Patrimonial.

Luz Marina Gallego M. / DOCF

130-19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -
PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL**

**BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL "JORGE GARCÉS BORRERO"
2014**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, diciembre de 2017
CDVC-SOFP -109**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad especial – Revisión de la cuenta**

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL "JORGE GARCÉS BARRERO" 2014

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada MARÍA FERNANDA PENILLA QUINTERO

Auditores YANETH GARCÉS THORP
CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA
JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA
EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES
WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	9
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	9
3.1.1.1 Planeación	9
3.1.1.2 Presupuesto	9
3.1.1.3 Jurídico	11
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	12
4. ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar el abuso de poder y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su Artículo 14 establece: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.”* Así mismo, el Artículo 15º expresa: *“Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”*

La Cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada, así mismo debe **informar**, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

El sistema de rendición de la cuenta en línea RCL, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando a los órganos de control un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, *hoy mensual*, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *economía, eficiencia y eficacia* en el *factor rendición y revisión de la cuenta*, luego de analizar las variables: *oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida*.

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.**- Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
MARÍA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Directora
Biblioteca Departamental "Jorge Garcés Borrero"
Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2014.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por la **Biblioteca Departamental "Jorge Garcés Borrero"**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión

Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión de la **Biblioteca Departamental “Jorge Garcés Borrero”**, arrojó una calificación de **86.3** puntos, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto **favorable**, por lo cual **fenece** la cuenta de la vigencia 2014 en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: *"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."* Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL			
VIGENCIA AUDITADA: 2014			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	86,3	1	86,3
Calificación total		1,00	86,3
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **86.3** puntos, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL			
VIGENCIA AUDITADA: 2014			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	86,3	1,00	86,3
Calificación total		1,00	86,3
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Biblioteca Departamental “Jorge Garcés Borrero” no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



C: 264

JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2014.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **86.3** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **95.8** indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

EVALUACIÓN VARIABLES			
ENTIDAD AUDITADA: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,8	0,30	28,8
Calidad (veracidad)	79,2	0,60	47,5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	86,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

La Biblioteca Departamental “Jorge Garcés Borrero”, presentó el Plan de Desarrollo “Vallecaucanos hagámoslo bien” periodo 2012 – 2015, eje estratégico en el cual contribuye:

TABLA 3

EJES ESTRATÉGICO BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL		
Código	Nombre	Ponderación %
2	Unidos por una sociedad incluyente y equitativa, hagámoslo bien.	42.04

Fuente: RCL

La entidad reportó en RCL, el plan financiero para la vigencia 2014, siendo coherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos y su valor inicial.

Presentó en RCL, la estructura programática del plan de desarrollo, discriminados por ejes, programas, proyectos y sus metas e indicadores. Se encontró que para la meta de resultado MR01- “Fortalecer la red departamental de bibliotecas públicas del Valle del Cauca 2012 – 2015”, muestra línea base, situación que ante el resultado presentado, permite estimar su crecimiento y es confiable para la medición del indicador.

Se observan proyectos de inversión para desarrollar en el período 2012 – 2015, vinculados a programas del plan de desarrollo, en los componentes formulación de proyectos y reporte proyectos de inversión de RCL con fecha de inicio y l y finalización de los proyectos de vigencias diferentes a 2014

En el módulo de RCL, plan de desarrollo – contratos, la entidad presentó 5 proyectos, vinculados a programas del plan de desarrollo y asociados a 152 contratos de inversión celebrados en la vigencia 2014 por \$1.567 millones, diferente al total de contratación de inversión que se observa en el módulo de RCL de \$ 1.788 millones, que por otra parte no identifican con claridad la tipo del gasto.

Así mismo, al compararlos con la ejecución presupuestal de gastos reportada por la entidad para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia 2014, que muestra un gasto de inversión de \$4.139 millones, se evidencian diferencias, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos.

3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico, en el 2014, la entidad recaudó \$5.421 millones el 89.72% de los recursos corrientes presupuestados y ejecutó el 87.39% de los recursos de capital.

Del total de ingresos recaudados un 89.79% fueron recursos corrientes y el 10.21% correspondió a recursos de capital.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 7.24% y aportes de sector departamental el 82.54%.

En la ejecución de gastos se puede observar que la entidad ejecutó \$5.307 millones un 83.93% de los gastos de funcionamiento y un 87.93% de los gastos de inversión programados.

Se observa que la entidad destinó un 12.67% del total de sus gastos a funcionamiento, un 9.33% al servicio de la deuda y un 95.13% a gastos de inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$5.307 millones, de los \$5.421 millones recaudados.

3.1.1.3 Jurídico

La, Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, para la vigencia 2014, rindió a través del aplicativo RCL 167 contratos que ascendieron a \$1.788 millones, distribuidos así: Contratación directa 3 por \$68 millones el 4%, convocatoria pública 1 por \$33 millones el 2%, estatuto de contratación 142 por \$1.187 millones el 66%, licitación pública 1 por \$289 millones el 16%, mínima cuantía 19 por \$129 millones el 7%, selección abreviada 1 por \$79 millones el 4%. (Ver tabla 4).

TABLA 4

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO- VIGENCIA 2014			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR INICIAL	%
Contratación directa	3	\$ 68.622.800	4%
Convocatoria pública	1	\$ 33.196.680	2%
Estatuto de contratación	142	\$ 1.187.527.152	66%
Licitación pública	1	\$ 289.875.580	16%
Mínima cuantía	19	\$ 129.812.620	7%
Selección abreviada	1	\$ 79.486.754	4%
Total	167	\$ 1.788.521.586	100%

Fuente: RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misionales entre ellos: Compraventa, prestación de servicios, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de estatuto de contratación.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$751 millones, remitido por la entidad a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal 2014, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$ 1.715 millones alcanzan a cubrir la totalidad de los mismos, indicando que se logró la expectativa del recaudo para la vigencia.

3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2014 fueron de \$50.745 millones, con un decrecimiento de 1% con respecto al 2013, donde se ubicaron en \$51.026 millones, los activos no corrientes con \$48.775 millones, constituyen el 96% del total de los activos de la vigencia, creciendo en el 1% con respecto al 2013, los cuales fueron de \$ 48.565 millones.

Los pasivos en 2014 se establecieron \$1.790 millones, decreciendo en 19% con referencia a la vigencia anterior \$2.210 millones, los no corrientes con \$1.004 millones, constituyen el 56% del total de los pasivos de la vigencia, decreciendo en el 25% con respecto al 2013, que se situaron en \$1.338 millones.

En 2014 el patrimonio fue de \$48.955 millones, creciendo en el 1% con relación al 2013, el cual se ubicó en \$48.816 millones, el patrimonio institucional, corresponde al 100 % del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$237 millones, decreciendo en 77% con relación al 2013, el cual fue de \$1.027 millones.

130-19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL -
PRONUNCIAMIENTO DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES
SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN LÍNEA RCL**

**BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL "JORGE GARCÉS BORRERO"
2015**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, diciembre de 2017
CDVC-SOFP -201**



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad especial – Revisión de la cuenta**

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL "JORGE GARCÉS BORRERO" 2015

Contralor departamental del Valle del Cauca JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL

Director operativo de control fiscal DIEGO MAURICIO LÓPEZ VALENCIA

Subdirectora operativa financiera y patrimonial AMANDA MADRID PANESSO

Representante legal entidad auditada MARÍA FERNANDA PENILLA QUINTERO

Auditores YANETH GARCÉS THORP
CARLOS ALBERTO MARÍN BECERRA
JOSE OSCAR MERCHAN MEDINA
EDGAR ORLANDO OSPINA OSPINA
WILMER ANCISAR GUERRERO REYES
WILMAR RAMÍREZ SALDARRIAGA

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1 CONTROL DE GESTIÓN	9
3.1.1 Rendición y revisión de cuenta	9
3.1.1.1 Planeación	9
3.1.1.2 Presupuesto	10
3.1.1.3 Jurídico	11
3.1.1.4 Tesorería	11
3.1.1.5 Contabilidad	12

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar el abuso de poder y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia,¹ reglamentada en la Ley 42 de 1993 que en su Artículo 14 establece: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones.”* Así mismo, el Artículo 15º expresa: *“Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”*

La Cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada, así mismo debe **informar**, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

El sistema de rendición de la cuenta en línea RCL, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca en 2011 para verificar el cumplimiento de la gestión de los sujetos de control, transformó la rendición de cuentas de un sistema de recepción de información histórica a través de formatos a una rendición por procesos, permitiendo y facilitando a los órganos de control un análisis sistémico. Desde 2012 con periodos de rendición trimestral, *hoy mensual*, ha cambiado la cultura de rendición, determinando si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de *economía, eficiencia y eficacia* en el *factor rendición y revisión de la cuenta*, luego de analizar las variables: *oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida*.

¹ Ley 42 de 1993 **Artículo 9º.**- Para el ejercicio del control fiscal se podrán aplicar sistemas de control como el financiero, de legalidad, de gestión, de resultados, la revisión de cuentas y la evaluación del control interno, de acuerdo con lo previsto en los artículos siguientes.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora
MARÍA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Directora
Biblioteca Departamental "Jorge Garcés Borrero"
Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2015.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó auditoría especial a la revisión de la cuenta e informes rendidos por la **Biblioteca Departamental "Jorge Garcés Borrero"**, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información rendida a través de RCL y otros medios; y la de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca después del análisis, la de producir un informe integral con el concepto sobre el examen practicado.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportaron el proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial y se basan en los soportes y en los elementos de conocimiento y de juicio objetivos y adecuados a la situación sujeta a la evaluación, esto es, la información rendida a través de RCL y otros medios.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Componente control de gestión

Factor: Rendición y revisión de la cuenta

Teniendo en cuenta la información recibida a través de RCL y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial se analizaron, en lo que respecta a la información rendida, los siguientes procesos:

- Planeación
- Presupuesto
- Contratación
- Tesorería
- Contabilidad

Se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría, debido a información incompleta reportada en el aplicativo RCL, analizándose la rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, tesorería y contabilidad, la cual fue insumo para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada.

Los hallazgos, se dieron a conocer oportunamente, durante el proceso auditor, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión de la **Biblioteca Departamental “Jorge Garcés Borrero”**, arrojó una calificación de **86.3 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir concepto **favorable**, por lo cual **fenece** la cuenta de la vigencia **2015** en relación a este factor, fenecimiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: *"Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal."* Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL			
VIGENCIA AUDITADA: 2015			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	86,3	1	86,3
Calificación total		1,00	86,3
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los elementos de juicio del pronunciamiento se presentan a continuación:

Control de gestión

El concepto del control de gestión fiscal es **favorable**, como consecuencia de la calificación de **86.3 puntos**, resultante de ponderar *el factor rendición y revisión de la cuenta*.

EVALUACIÓN FACTORES			
TABLA 1			
CONTROL DE GESTIÓN			
ENTIDAD AUDITADA: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL			
VIGENCIA AUDITADA: 2015			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	86,3	1,00	86,3
Calificación total		1,00	86,3
Concepto de Gestión Fiscal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Al confrontar los proyectos de inversión con los cuadros de ejecución presupuestal reportados por la entidad, se evidencia gasto de inversión diferente al reportado en el componente formulación de proyectos de RCL, generando incertidumbre frente a los recursos invertidos; adicionalmente en el módulo de contratación, muestran debilidades por diferencias en la fecha de suscripción y liquidación, al compararlos con los reportes de contratos y el formato AGR 20.1.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Biblioteca Departamental “Jorge Garcés Borrero”, no presenta plan de mejoramiento al no determinarse hallazgos durante este proceso auditor.



C: 236

JOSÉ IGNACIO ARANGO BERNAL
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2017, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó auditoría especial a la rendición de la cuenta realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2015.

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total de **86.3** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la **oportunidad** en la rendición de la cuenta la calificación de **100**, mientras que en **suficiencia** alcanzó **95.8** indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la **calidad** presentó una calificación de **79.2**, evidenciando debilidades que afectaron el análisis de la misma. (Ver tabla 1 - 2)

EVALUACIÓN VARIABLES			
ENTIDAD AUDITADA: BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95,8	0,30	28,8
Calidad (veracidad)	79,2	0,60	47,5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	86,3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.1 CONTROL DE GESTIÓN

3.1.1 Rendición y revisión de cuenta

3.1.1.1 Planeación

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero presentó el Plan de Desarrollo denominado “Vallecaucanos Hagámoslo bien 2012-2015”, así:

TABLA 3

EJES ESTRATEGICOS BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BORRERO		
Código	Nombre	Ponderación
1	UNIDOS POR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y EQUITATIVA, HAGASMOLO BIEN.	42.04

Fuente: RCL

Presentó en RCL la estructura programática del plan de desarrollo considerando un eje estratégico con ponderación inadecuada del 42.04 %, terminando en

programas, sin metas de resultado y sin los correspondientes indicadores. La meta de resultado (MR03 Incremento) “Culminar el proyecto de la Manzana del Saber durante el periodo 2012 -2015”. No tiene línea base y la ponderación de su resultado es 0, lo anterior no permite medir el avance de la acción ni la cuantificación de su resultado.

La entidad reportó en RCL, el plan financiero para la vigencia 2015 contenido en el Plan Financiero periodo 2012-2015 (cuarto año). Siendo incoherente con lo reportado en la ejecución presupuestal acumulada de egresos rendida en RCL en cuanto a nombre de los proyectos y su valor inicial.

No se observan proyectos de inversión para ejecutar en la vigencia 2015, en el componente “Formulacion de Poyectos.”

En el módulo de RCL, reporte de proyectos de inversión, se presentaron proyectos, pero fue imposible agruparlos por vigencias a fin de identificar los de 2015, toda vez que el código del proyecto no identifico el año o, los identificados corresponden a otra vigencia, así mismo, las columnas de “fecha de Inicio “ y “fecha de finalizacion” del proyecto no fueron diligenciadas, las columnas de valor no fueron diligenciadas para algunos proyectos..

En el modulo de rendición consolidada de contratos la entidad presento 66 contratos de inversión con un valor de \$1.495.millones, diferente de la ejecución presupuestal de inversiones reportado por la entidad a la Contraloría Departamental para la elaboración del informe financiero y estadístico, en el que se evidencia un gasto de inversión ejecutado en la vigencia 2015 en cuantía de \$5.295 millones.

3.1.1.2 Presupuesto

Según la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial sobre presupuesto, para la consolidación del informe financiero y estadístico en el 2015, la entidad recaudó \$6.919 millones, el 101.25% de los recursos corrientes Presupuestados y ejecutó el 90.78% de los recursos de capital.

Del total de ingresos recaudados un 93.21% fueron recursos corrientes y el 6.79% Correspondió a recursos de capital.

La ejecución presupuestal de ingresos corrientes, refleja un recaudo de ingresos por concepto de venta de servicios del 4.79%, aportes de sector departamental el 85.67% y del sector municipal el 2.75%.

En la ejecución de gastos de 6.483 millones, ejecutó un 83.31% de los gastos de funcionamiento y un 95.07% de los gastos de inversión programados.

Se observa que la entidad destinó un 9.89% del total de sus gastos a funcionamiento, un 8.42% al servicio de la deuda y un 81.69% a gastos de inversión.

La entidad comprometió recursos en la vigencia por \$6.483 millones de los \$6.919 millones recaudados.

3.1.1.3 Jurídico

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero para la vigencia 2015, rindió a través del aplicativo RCL 241 contratos que ascendieron a \$ 3.067 millones, distribuidos así: Concurso de méritos 1 por \$ 0 el 0%, contratación directa 132 por \$65 1.283 el 42%, estatuto de contratación 59 por \$386 millones el 13%, licitación pública 2 por \$495 millones el 16%, mínima cuantía 38 por \$263 millones el 9 %, selección abreviada 9 por \$638 millones el 21%. (Ver tabla).

TABLA 4

BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL VIGENCIA -2015			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR INICIAL	%
Concurso de méritos	1	\$ -	0%
Contratación directa	132	\$ 1.283.893.445	42%
Estatuto de contratación	59	\$ 386.028.461	13%
Licitación pública	2	\$ 495.561.201	16%
Mínima cuantía	38	\$ 263.626.218	9%
Selección abreviada	9	\$ 638.873.108	21%
Total	241	\$ 3.067.982.433	100%

Fuente:RCL

Verificada la información de la contratación rendida por la entidad, se evidenció que los objetos contractuales son coherentes con sus procesos misionales entre ellos: Prestación de servicios, actividades que están relacionadas con su gestión. La inversión fue contratada mediante la modalidad de contratación directa.

3.1.1.4 Tesorería

Al comparar la columna de saldos por ejecutar en el presupuesto de gastos por \$404 millones, remitido por la entidad a la subdirección operativa financiera y patrimonial, se estableció que los fondos existentes al cierre de la vigencia fiscal

2015, según los saldos de bancos reportados por la entidad en RCL por \$1.390 millones alcanzaban a cubrir la totalidad de los mismos.

3.1.1.5 Contabilidad

A través de la información rendida a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial (Balance) para la consolidación del informe financiero y estadístico de la vigencia auditada, los activos de la entidad en la vigencia de 2015 fueron de \$51.676 millones, con un crecimiento de 2% con respecto al 2014, donde se ubicaron en \$50.745 millones, los activos no corrientes con \$ 50.104 millones, constituyen el 97 % del total de los activos de la vigencia, creciendo en el 1 % con respecto al 2014, los cuales fueron de \$49.400 millones.

Los pasivos en 2015 se establecieron \$2.654 millones, creciendo en 48% con referencia a la vigencia anterior \$1.790 millones, los corrientes con \$1.511 millones, constituyen el 92% del total de los pasivos de la vigencia, creciendo en el 92% con respecto al 2014, que se situaron en \$785.772 millones.

En 2015 el patrimonio fue de \$ 49.021 millones, creciendo en el 1% con relación al 2014, el cual se ubicó en \$48.954 millones, el patrimonio institucional, corresponde al 100% del total del patrimonio de la vigencia auditada, el resultado del ejercicio fue de \$425 millones, creciendo en 79% con relación al 2014, el cual fue de \$237 millones.